

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°61 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA
ALEMANA, DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2026.**

El Alcalde señor Nelson Estay Molina, siendo las 10 horas con 11 minutos, en nombre de Dios, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal número 61, celebrada con fecha 06 de agosto del 2026, a la que asisten; la concejala señorita María Fernanda Ternicier Andreades; el concejal señor Alejandro Gazmuri Sanhueza; la concejala señora Jeannette Lizana Díaz; el concejal señor Roberto Morgado Oyarzun; el concejal señor Ignacio Navarro Moyano; el concejal señor Daniel Erraz Levaggi; el concejal señor Marcelo Góngora Carvajal, y el concejal señor Guillermo Barra Arancibia.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Guillermo Molina Gálvez; Secretaria Comunal de Planificación (S), señora Carla Cerna Contreras; Directora del Departamento Jurídico, señora Gloria Escobar Fica; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; el Director de Seguridad Pública, señor Claudio Mendiboure Contador; el Director de Gestión del Riesgo de Desastres, señor Mario Recabarren Leiva; la Encargada de la Unidad de Parques y Jardines, señora Carmen Gloria Alonso y el Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos.

I. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El Alcalde informa sobre las actividades y gestiones realizadas:

Antes de la cuenta del presidente, el señor Alcalde solicita un minuto de silencio en memoria del Concejal que falleció en acto de servicio, de la Comuna de Lago Verde, don Claudio Soto Solís, que falleció en el incendio apoyando a su ciudad.

El Alcalde saluda el 78° aniversario de la Asociación de Árbitros de Villa Alemana, y el 10° aniversario del club adulto mayor, el encuentro empresarial 30E de la Cámara Regional de Comercio. Se analizó la situación crítica de la región que tiene en crecimiento, inversión y empleo. Destaca que la región posee cifras de desempleo un punto sobre la

media nacional (10,4% general y 11,4% en mujeres), lo que requiere un trabajo conjunto entre Estado, municipios, universidades y privados para combatir el centralismo. Enfatiza que el centralismo le ha hecho muy mal a la Quinta Región y que revertir estas cifras no se logra solo con políticas de Estado, sino con trabajo conjunto para poder solucionar esta situación.

Encuentro con la directiva de Jorge Telliércal, con directiva de Alcalde Peralta. Señala también el Alcalde la Visita de la Directora Regional de Mejor Niñez y de la SEREMI de Bienes Nacionales para concretar un proyecto en conjunto en el antiguo "Pianovic" (en calle Victoria). Se busca un comodato para concentrar programas municipales de familia y trabajar en conjunto con Mejor Niñez. El Alcalde califica esto como un tremendo logro para la ciudad que permite dar utilidad municipal a un espacio de todos, sumándose al hito del Parque Municipal Carlos Longi.

Tuvo una reunión en Santiago con el General Director de Carabineros y el General Inspector de Seguridad. Se confirmó el avance del cuartel mixto para Peñablanca, se autorizó también la instalación de una caseta de Carabineros en Paseo Latorre, y la presencia transitoria de la patrulla Centauro en la ex-tenencia, mediante contenedores para asegurar presencia policial en la Comuna. El Alcalde señala que se están golpeando las puertas que tienen que golpearse para traer buenas noticias de seguridad a la ciudad.

Informa los resultados del examen de drogas que se realizaron el Alcalde y los concejales Gazmuri, Lizana, Morgado, Erraz y Navarro. Todos los resultados fueron negativos, lo cual destaca como una prueba de transparencia ante las exigencias ciudadanas. Recalca que hoy la gente exige transparencia y que esta es una prueba a la vista de todos.

El Alcalde informa la designación por unanimidad del Directorio de la Corporación Municipal de don Jalman Lodi (Químico de profesión), como nuevo Director de Salud. El reemplazo obedece a la prolongada licencia médica de la señora Ilse Herrera (más de un mes y medio), y la necesidad de liderar los proyectos de los cinco centros de salud de la comuna. El Alcalde destaca que es un lujo contar con un profesional de tanta trayectoria y experiencia en la comuna para liderar los proyectos que vienen.

II. TABLA ORDINARIA.

1. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N°210 de la Dirección de Administración y Finanzas, por un monto de \$23.675.780.

Este punto y el que sigue tiene relación señala el Alcalde, con la provisión de recursos para el incentivo al retiro voluntario, de funcionarios municipales.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar una modificación presupuestaria, contenida en el Ord. N°210 de fecha 27 de julio de 2026, de la Dirección de Administración y Finanzas, para poder transferir a ex – funcionario acogido a la Ley N°21.135, sobre Beneficios de Incentivo al Retiro para Funcionarios Municipales, según Resolución Exenta N°3473/2026 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

TIT. SUBT. ITEM. ASIGNACION	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03.007	Bonificación Adicional Ley de Incentivo al Retiro	\$23.675.780	
215.23.03.001	Indemnización de Cargo Fiscal		\$23.675.780
TOTALES		23.675.780	\$23.675.780

2. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N°212 de la Dirección de Administración y Finanzas, por un monto de \$70.619.136.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar una modificación presupuestaria, contenida en el Ord. N°212 de fecha 28 de julio de 2026, de la Dirección de Administración y Finanzas, para poder transferir a ex – funcionarios acogidos a la Ley N°21.135, sobre Beneficios de Incentivo al Retiro para Funcionarios Municipales, según Resolución Exenta N°3488/2026 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

TIT. SUBT. ITEM. ASIGNACION	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03.007	Bonificación Adicional Ley de Incentivo al Retiro	\$70.619.136	
215.23.03.001	Indemnización de Cargo Fiscal		\$70.619.136
TOTALES		\$70.619.136	\$70.619.136

3. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N°217 de la Dirección de Administración y Finanzas, por un monto de \$6.907.215.

El Concejal Morgado explica que estos recursos a favor del municipio serán movilizados a la cuenta de saldo final de caja.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar un incremento en el presupuesto municipal vigente, contenido en el Ord. N°217 de fecha 30 de julio de 2026, de la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT. SUBT. ITEM. ASIGNACION	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL			
115.15.11	Saldo inicial de caja recursos propios	6.907.215	
AL			
215.35.01	Saldo final de caja recursos propios		6.907.215
TOTALES		6.907.215	6.907.215

4. Aprobación de Renovación de Patentes de Alcohol, Segundo Semestre 2026 (pendientes). Dirección de Rentas.

El Concejal Morgado explica la condición de cada patente de alcohol, y que se someterán a aprobación las que presentaban observaciones y fueron subsanadas, y por consiguiente se puede aprobar la renovación del Segundo Semestre del 2026, son seis patentes.

La Concejala Ternicier propone que se separe de las 6 patentes que se van a someter a votación, el patente rol 400529, pues hay un informe de Contraloría que indica que no procede, le interesa tener un informe de jurídico, porque esta patente fue aprobada en su momento por los Concejales, y posteriormente se enviaron los antecedentes a Contraloría, y el ente Contralor señaló que esta patente no cumplía con los 100 metros, y por lo tanto no se podía otorgar, y ahora se quiere aprobar para trasladarse, no le parece.

El Concejal Gazmuri defiende el trabajo de los funcionarios y la buena fe de los departamentos municipales (Rentas y Jurídico). Sostiene que, si se presenta al Concejo, es porque los antecedentes están al día y se busca incentivar el comercio local. Argumenta que los funcionarios presentan la documentación creyendo legalmente en el procedimiento.

El Director Jurídico (S) explica que el local escolar ya tenía una patente de alcohol al lado. El departamento jurídico interpretó inicialmente que se podía beneficiar al contribuyente de buena fe, pero Contraloría ordenó una nueva medición que arrojó una distancia menor a 100 metros. La patente no se ejerce actualmente (está cerrada). Argumenta que es procedente aprobarla para su traslado, que es la petición del contribuyente para no perjudicarlo, pues el actuó de buena fe y recibió una notificación de aprobación, pero por efectos administrativos que ya ha relatado hubo criterios contradictorios, que Contraloría interpretó la medición de forma distinta a Jurídico, pero no señaló que se rechazara la renovación de esta patente. Señala también el Director del Departamento Jurídico que la buena fe es un principio reconocido por Contraloría.

El Concejal Góngora propone separar de la votación en bloque la patente 400529, como se ha hecho en otras oportunidades, de manera histórica. Propone también incorporar a aprobación las patentes roles 400390, 400391 (corresponden a la ruta gastronómica)

cuyos contribuyentes presentaron sus apelaciones, y solicitan renovarlas para trasladarlas a otro lugar, y las patentes 400457 y 400458 (corresponden a Inversiones y Eventos Modas Ltda.), sobre estas últimas, señala que el conflicto es un pleito jurídico privado entre el club de tenis y la empresa, pero que el contrato de arriendo necesario para la patente ya está acreditado, por lo tanto propone que se apruebe la renovación de estas cuatro patentes.

El Concejal Morgado señala que respecto a las patentes roles 400390 y 400391, el contribuyente no solicita la renovación, por lo tanto, el Director de Rentas sugiere no renovarlas. Las patentes cuyos roles son 400457 y 400458, el Director de Rentas sugiere no renovarlas. Estas cuatro patentes se revisaron con mucho rigor en la comisión, y concuerdan plenamente con la sugerencia del Director de Rentas.

El Concejal Navarro señala que respecto al patente rol 400529, se modificó la interpretación de la Dirección Jurídica, y también anexaron los documentos, el fundamento de la solicitud de renovación es el traslado, por lo tanto, no tiene dudas con respecto a esta patente.

Se procede a someter a votación cinco patentes en bloque y una patente aparte que se aprobara solo para que el propietario la pueda trasladar.

El Alcalde somete a votación los siguientes roles de patentes de alcohol, para su renovación: 400009-400119-400384-400437 y 400462.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, y con el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- **Aprobar la renovación para el Segundo Semestre año 2026, de las patentes de alcohol con observaciones que se indican a continuación:**

ROL	RUT	NOMBRE
400009	8.272.254-8	Grace Elena Valdés Tejada
400119	7.338.442-7	Carlos Aníbal González Serey
400384	13.993.418-0	Inés Esmeralda Astudillo Sepúlveda
400437	10.733.616-8	Claudia Marisela Solís Cabello
400462	7.979.904-1	José Manuel Toro Aguirre

El Alcalde procede a someter a votación la renovación de la patente rol: 400529.

La concejala Ternicier, rechaza.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, rechaza.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

Se acordó por mayoría de las señoras y señores Concejales, con los votos de rechazo de los concejales señorita María Fernanda Ternicier Andrade y el señor Marcelo Góngora Carvajal y, con el voto favorable del señor Alcalde, aprobar la renovación para el Segundo Semestre año 2026, de la patente de alcohol con observación Rol 400529, a nombre de Todo Licores SpA., Rut N°78.074.036-1, Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, Clase A1).

El concejal Góngora solicita que quede en acta la proposición de la votación de renovación de las cuatro patentes que menciono anteriormente en su intervención, y que a su juicio debieran someterse a votación porque cumplen con los criterios legales, y al no haberse considerado su proposición, finalmente se afecta a los contribuyentes.

El Alcalde le señala al Concejal que ya se cerró el punto, y que el Concejal puede en su hora de incidentes comentar todo lo que quiera.

5. Entrega de segundo informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario Abril, Mayo y Junio del 2026, consignado en el Ord. N°422 del Departamento de Control.

Se informa que los antecedentes fueron remitidos a las señoras y señores Concejales con la tabla.

III. CUENTA DE COMISIONES.

No hay.

IV. HORA DE INCIDENTES.

Concejala Lizana:

Manifiesta su preocupación por la conducta de algunos concejales que provocan show mediático y estados de violencia al no asistir a comisiones y luego repetir las dudas en sesión. Señala que el cuerpo colegiado debe dar estabilidad a la comuna independiente de ideologías. Enfatiza que los vecinos observan estas conductas y que se debe trabajar por la seguridad y tranquilidad de la comuna.

Lamenta la paupérrima asistencia a la última comisión de finanzas (solo dos concejales), lo que obliga a repetir procesos y malgastar recursos municipales y el tiempo

de los directores. Argumenta que no asistir por temas ideológicos deja al concejal en blanco para la sesión. Indica que los Concejales están para solucionar los problemas y las necesidades de los vecinos, ellos están siempre observando el actuar de los Concejales, cuáles son sus preocupaciones, que están planteando o proponiendo para la Comuna.

Informa que su prueba de drogas salió negativa, instando a los concejales que no asistieron, y por lo tanto no se sometieron a este test que se lo hagan de forma particular para dar una señal clara ante la crisis de seguridad y drogas que vive el país.

Concejal Góngora:

Expresa su preocupación por lo que califica como tono autoritario del Alcalde, al no dejarlo profundizar en temas de contribuyentes y apelaciones de patentes en la tabla ordinaria. Afirma que le mira a la cara para decirle que los contribuyentes pierden oportunidades de progresar por estas demoras.

Solicita comisión para conocer el destino de los recursos FRIL 2026 (\$600 millones) que se aprobarían en agosto. Expresa incomodidad por enterarse del destino de estos fondos solo cuando ya vienen del Gobierno Regional.

Pide avances sobre el pago de finiquitos a los guardias de la empresa Oregon, donde el municipio es solidariamente responsable. Consulta por la empresa de guardias de la Corporación, sugiriendo que podría tener vínculos con los mismos dueños de Oregon (mismo representante legal).

Aclara al Alcalde que los recursos a la Corporación nunca fueron mil millones de pesos para el mejoramiento de las condiciones laborales, novecientos millones eran para el mejoramiento de las condiciones laborales, y 25 millones eran para un bono que estaba pendiente de pago.

Critica la propuesta de eliminación de contribuciones, cita a Briones y Matthei, señalando que es una medida regresiva que beneficia al 20% de las casas más grandes y quita recursos al Fondo Común Municipal, perjudicando la redistribución hacia comunas como Villa Alemana.

Concejal Gazmuri:

El Concejal califica de falso lo dicho por el Concejal Góngora sobre la reforma tributaria. Sostiene que ningún municipio recibirá un peso menos y que las personas mayores de 65 años merecen sentir que su casa finalmente es suya tras toda una vida pagando. Menciona que empresarios como Luksic han declarado que seguirán pagando contribuciones de todas formas.

Informa sobre un requerimiento ante Contraloría General de la República para distinguir entre la intervención en administración activa y la legítima labor de fiscalización y recepción de inquietudes ciudadanas que los dictámenes recientes han limitado.

Menciona reuniones en Santiago para avanzar en un proyecto de ley que establezca la asistencia obligatoria a comisiones para concejales, y mayores facultades de remoción de administradores municipales. Indica que, si no hay fiscalización efectiva, mejor entregar esos recursos a la Contraloría.

Concejala Ternicier:

Acusa trato injusto, abusivo y mala educación por parte del Alcalde, señalando que le hace callar arbitrariamente mientras permite que otros concejales como Gazmuri interrumpan, o presidan de facto el concejo. Afirma que mucha gente le pregunta por qué sigue aguantando que el Alcalde la haga callar, y por qué no recurre a la Ley Karin, pero esta Ley no sanciona la mala educación.

Reporta un basural en calle Los Almendros, frente a la capilla, donde está la Junta de Vecinos Sol y Tierra, pide retirar el basural y aplicar ordenanza al dueño del terreno para que lo cierre.

Indica que la semana pasada el Alcalde manifestó que la limpieza de cauces no era necesaria. Se realizó la licitación y quedo sin oferentes, si se sube hoy día se podría limpiar los cauces para noviembre. Solicita limpieza urgente en Casas del Parque (Peñablanca), y en el estero que está en el Patagual, donde hay árboles caídos. También, denuncia que el sector está aislado tras las lluvias. Exige respuesta al Oficio N°48, de enero 2025, se envió

también oficio al MOP sobre el camino del Patagual, señalando que es una necesidad histórica ignorada por varias administraciones, requiere una respuesta efectiva por parte del Alcalde.

Solicita un informe sobre protocolo y medidas de mitigación tras la emanación ocurrida en la planta de gas de Lo Hidalgo. Define que su trabajo es fiscalizar, no promocionar actividades ni actuar para redes sociales. Manifiesta la Concejala que no ha dicho que no es obligatorio asistir a comisiones, y que su deber principal es estar en los tres concejos mensuales. Solicita a la Concejala Lizana que no diga algo que ella no ha expresado.

Concejal Morgado:

Le manifiesta a la Concejala Ternicier respecto a las redes sociales, que hay una máxima que opera en todo orden de cosas, que dice “lo que no se comunica no se conoce”, seguirá fiscalizando y mostrando todo lo que hay en Villa Alemana como comercio, actividad cultural, etc., etc.

Lamenta la ausencia de tres concejales en el examen de drogas, señalando que la ley avanzará para hacerlo obligatorio para todos los cargos de elección popular, incluidos los Concejales, y al parecer de resultar positivo se tendría que dejar el cargo. La Concejala, los Concejales y el Alcalde que se sometieron al test de drogas, todos estos resultaron negativos.

Respecto a las contribuciones, siente que lo separa de la posición de la izquierda eso que existe una guerra entre ricos y pobres, y esto no le gusta, pues la postura de la oposición es si se beneficia a un súper rico entonces se debe omitir el beneficiar a alguien.

Con relación a Cultura, felicita a este Departamento, pues señala que Villa Alemana es tendencia, destaca la 13° Feria del Libro (7-8-9 de agosto), con invitados como Carlos Pinto y Tere Paneque, e invita al cine, a conocer la cartelera del cine en el Centro Cultural.

Se realizó una importante visita al Centro de Compostaje de Villa Alemana, esto es parte importante de la economía circular, afirma el Concejal.

Felicita al concejal Gazmuri por la iniciativa que tuvo con otros Concejales, que lideraron la presentación en Contraloría para potenciar la labor del Concejal.

Concejal Navarro:

Consulta por el estado del Parque Miravalle que ha venido por años arrastrando muchas dificultades, piensa que es un gran proyecto de inversión comunal, lo ha visitado recientemente y no hay mayor novedad.

Quiere insistir sobre la solución de aguas negras en el Patagual, solicita un estudio de diseño para implementar el sistema y así poder solucionar lo que ocurre en el sector, como la licitación que tenía relación con esta situación, le sugiere al Alcalde que pueda analizar alguna medida al respecto para darle solución a este problema.

Consulta al Alcalde sobre el estado de entrega de subvenciones, señala que lo pueden tratar con el Concejal Morgado en la próxima comisión, pues ha habido una lentitud muy notoria, para así definir un calendario y poder avanzar probablemente en una modificación de ordenanza, o alguna especificación especial para agilizar este proceso, pues las organizaciones le consultan sobre esto.

Los vecinos le consultan sobre la ficha FIBE y le indican que ya está cerrado el plazo de postulación, sugiere al Alcalde si es que se cerró el plazo poderlo extender para los vecinos afectados que no han sido catastrados todavía.

Señala el Concejal que hay un basural en calle Los Almendros, de la Población Prat muy notorio. Todas las consultas y solicitudes las oficiara como corresponde.

Indicando que en el próximo Concejo dará cuenta de la visita que hicieron desde la Comisión de Medio Ambiente al Centro de Compostaje.

Concluye el Concejal criticando la reforma tributaria señalando que la compensación del Fondo Común provendrá de impuestos generales como el IVA, lo que significa que el pueblo subvencionará la baja de impuestos generales de los súper ricos y grandes empresas.

Concejal Erraz:

Se refiere el Concejal al test de drogas que ha estado en la palestra, relata que cinco concejales y el Alcalde viajaron a Viña del Mar a un laboratorio, para someterse a la prueba de drogas, en este caso fue una toma de muestra de orina, que por persona tiene un costo de \$80.000, mientras que el de pelo es de diez a quince veces más caro, por lo tanto, si se lo realizan los ocho Concejales más el Alcalde, el costo sería cercano a los nueve millones de pesos. Relata la situación del ex subsecretario de hacienda el que se sometió a un test y salió positivo, posteriormente se somete a un test en forma particular, la muestra salió negativa, y con esto el ex funcionario público ya queda manchado, la situación se politiza, y en la situación que el queda es muy compleja. Manifiesta el Concejal que tiene conocidos en la Adolfo Ibáñez, que le señalaban que este señor no participaba de fiestas, era al que menos probabilidad tenía de obtener un resultado positivo en el test, sin embargo, ocurrió así. Esta situación entonces abrió el debate sobre el test de drogas, advierte sobre el riesgo estadístico de "falso positivo" que significa que no se ha consumido droga y sin embargo la muestra revela que, si consumió, y el falso negativo es lo contrario, señala el Concejal que no existe el error cero, por ejemplo, en el test de pelo el error puede ser hasta de un 0.1% bajo condiciones muy especiales, y que por ejemplo en el caso de los Concejales que alcanzan un número de 2.256 en Chile, si a este número de Concejales se le aplica el 0.1% de error, significaría que al menos dos Concejales estarían con el mismo problema del Subsecretario, y serían injustamente acusados por un error técnico, propone que se genere una legislación que proteja, y utilizar este medio del cual es partidario, por el tema de la transparencia, pero manifiesta el Concejal que no se puede crucificar a una persona por el error técnico del falso positivo. Propone que las autoridades declaren sus tratamientos médicos por ejemplo a la persona que le recetan barbitúricos para ansiedad o epilepsia, de manera que puedan justificar resultados erróneos, y evitar persecuciones políticas. Por otro lado, indica el Concejal el falso negativo también es problemático, y lo ejemplifica con algún activista que abogue por la canavis, y sin embargo el test determina que no consume esta droga, le traería esto problemas con sus representados, concluye el Concejal.

Concejal Barra:

Saluda a los vecinos de Lo Godoy y del barrio del sector de la cancha Trizzano, por la reunión que tuvieron el día martes, y que asistió gran cantidad de vecinos y vecinas, Directores Municipales. Además, asistieron cinco Concejales y el señor Alcalde. Señala

que fue una instancia muy provechosa, donde se pudieron hacer consultas, se manifestaron con entusiasmo que el sector sea un parque. El Alcalde también se sumo a esta idea, es muy importante tener esta sintonía entre todos. El Concejal indica que se acordó avanzar para que el sector sea un parque. También se hicieron algunos compromisos, por ejemplo se comprometió el estudio para la postergación de permisos de edificación.

Respecto a la mega-reforma, señala el Concejal que todos los chilenos y el estado dejaran de recibir \$190.000.000.000 por concepto de contribuciones, que benefician al 2.1% de la población, con esta cifra se podría construir 15 CESFAM nuevos por año, o un hospital nuevo por año, etc., indica que el gobierno prefirió utilizar un sistema de compensación, que beneficia a las comunas más ricas como Las Condes. Manifiesta el Concejal, y que el Alcalde a su juicio prefirió estar con el gobierno, y no con los vecinos de Villa Alemana.

Indica el Concejal que ayer 5 de Agosto, parlamentarios Republicanos, R.N., U.D.I., P.D.G. y Partido Libertario enviaron una carta al presidente solicitando indultos para funcionarios carabineros y fuerzas armadas, condenados a hechos de violencia vinculados al estallido social, también solicitaron medidas legales respecto a quienes todavía no tienen causas pendientes, estos uniformados están condenados por apremios ilegítimos con lesiones gravísimas por ejemplo entre otros el caso Campillay, y el de Mario Acuña.

El Alcalde respecto a la Empresa Oregón reitera que la responsabilidad del desacato judicial es del concejo anterior, pues el año 2021 se contrató a esta empresa, paso por el Concejo, durante los cuatro años nadie hizo nada, posteriormente esta Administración a petición del Contralor y de Finanzas, apenas asumió el cargo de Alcalde, inmediatamente detuvieron la licitación, se volvió a adjudicar a la Empresa que estaba en segundo lugar, de acuerdo lo que indicaba el Tribunal de Compras Públicas, la corte de Apelaciones y la Corte Suprema, y la empresa quebró, el municipio entonces hoy es responsable solidario por esos incumplimientos históricos y deberá pagar deudas ajenas.

El Alcalde informa que se reunirá con Contraloría, lo acompañaran todos los abogados de la Corporación y del municipio, también ira el Director de Control, se reunieron antes y se percataron que no hay cosas pendientes con el ente contralor desde la municipalidad.

El Alcalde aclara que no fue una emergencia de gas en Lo Hidalgo, sino una falla en la matriz del líquido inyectado para dar olor al gas. Se informó debidamente a la ciudadanía y no hubo riesgo.

Respecto al Plan Invierno, destaca que la limpieza de cauces se hace todo el año, por lo tanto, ya no habrá plan invierno y plan verano, pues esto reitera el Alcalde se realiza todo el año, y estará considerado en un solo ítem. La comuna resistió mejor que el resto de la región. Informa que se han generado en la comuna 504 fichas FIBE. Anuncia que pidió ampliar el plazo de la ficha FIBE por 30 días más.

En cuanto al test de drogas, el Alcalde manifiesta que es necesario demostrarle a la ciudadanía que los funcionarios públicos y los Concejales están aptos para el cargo y para la toma de decisiones para la comunidad. Sostiene que no están en el Congreso y que todos los Concejales y el Alcalde se deben a la ciudad.

Reitera invitación para los 100 años del Teatro Pompeya el 25 de septiembre, invitará al Presidente de la República, el ministro Undurraga ya está comprometido.

Siendo las 12 horas con 21 minutos, el señor Alcalde en nombre de Dios procede a cerrar la Sesión Ordinaria N°61 del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
SECRETARIO MUNICIPAL

El detalle de las intervenciones que se dieron en esta sesión de concejo puede ser revisada en el siguiente enlace, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 6° del Art. 84° del DFL N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695,

<https://www.youtube.com/watch?v=zoJDYt0bh6M>